

-----**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE APASEO**-----
-----**EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
-----**ACTA NUMERO VEINTISIETE**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS **23:30** HORAS DEL DÍA **15 DE JUNIO DEL AÑO 2022**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64 Y 128 FR ACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. OFICIO NO. R/237/06/2022 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SOLICITA SE APRUEBE EL ACTA NO. 3ª DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2022.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, LA SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO, EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, LA REGIDORA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ Y LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, POR LO TANTO SE ENCUENTRAN PRESENTES **NUEVE** DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.-----

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN.-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ACUERDO.- SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** 9 VOTOS.-----

4. OFICIO NO. R/237/06/2022 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SOLICITA SE APRUEBE EL ACTA NO. 3ª DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2022.-----

LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE CONSIDERANDO QUE FUE ENTREGADO EN TIEMPO PARA SU REVISIÓN Y LECTURA LA 3ª ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ME PERMITO OMITIR LA LECTURA DEL MISMO SEÑALANDO SOLO LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, CON RESPECTO AL PUNTO NUMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD POR PARTE DEL OFICIAL MAYOR PARA LA CONTRATACIÓN DE 3 ARTISTAS O GRUPOS MUSICALES ESTELARES Y 4 GRUPOS MUSICALES PARA LOS EVENTOS DEL 16 Y 22 DE JUNIO EN LA EXPLANADA DE LA CASA DE LOS PERROS Y 18 DE JUNIO EN EL BAILE DE GALA DE SAN JUAN, ASÍ COMO LA PROPUESTA PARA UN ESCENARIO PROFESIONAL QUE DEBERÁ ESTAR FIJO EN EL TEATRO DEL PUEBLO EN EL LIENZO CHARRO LA GUADALUPANA DE LOS DÍAS 16 AL 26 DE JUNIO, EN EL MARCO DE LA FERIA DE FUNDACIÓN Y SAN JUAN 2022, ACUERDO.- HABIENDO HECHO EL RESPECTIVO ANÁLISIS A LAS TRES PROPUESTAS, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, APRUEBAN POR MAYORÍA CON 5 VOTOS A FAVOR DE BTL BETTERLAND S. DE R.L. DE C.V. Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, DE ACUERDO A QUE CUMPLE CON LOS TÉRMINOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA INVITACIÓN Y ES EL QUE SE ENCUENTRA CON MEJORES CONDICIONES PARA LOS FINES SOLICITADOS, SIENDO EL QUE MEJOR PRECIO TIENE Y SU SERVICIO ES DE MAYOR CALIDAD, POR LO QUE ES EL PROVEEDOR EN MENCIÓN SERÁ ENCARGADO DE OTORGAR LA CONTRATACIÓN DE 3 ARTISTAS O GRUPOS MUSICALES ESTELARES Y 4 GRUPOS MUSICALES PARA LOS EVENTOS DEL 16 Y 22 DE JUNIO DEL 2022 EN LA EXPLANADA CASA DE LOS PERROS Y 18 DE JUNIO DE 2022 EN EL BAILE DE GALA DE SAN JUAN, ASÍ COMO LA PROPUESTA PARA UN ESCENARIO PROFESIONAL QUE DEBERÁ ESTAR FIJO EN EL TEATRO DEL PUEBLO EN EL LIENZO CHARRO LA GUADALUPANA DE LOS DÍAS 16 AL 26 DE JUNIO, EN EL MARCO DE LA FERIA DE FUNDACIÓN Y SAN JUAN 2022; CON RESPECTO AL PUNTO NO. 5 SOLICITUD POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL ELENCO ARTÍSTICO O GRUPOS MUSICALES DE ENTRETENIMIENTO QUE SE DEBERÁN PRESENTAR EN EL TEATRO DEL PUEBLO DEL 16 AL 26 DE JUNIO EN EL LIENZO CHARRO LA GUADALUPANA, EN EL MARCO DE LA FERIA DE FUNDACIÓN Y SAN JUAN 2022, ACUERDO.- HABIENDO HECHO EL RESPECTIVO ANÁLISIS A LAS TRES PROPUESTAS, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, APRUEBAN POR MAYORÍA CON 5 VOTOS A FAVOR DE NETWORK MARKETING PRODUCTION, S.A. DE C.V. Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, DE ACUERDO A QUE CUMPLE CON LOS TÉRMINOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA INVITACIÓN Y ES EL QUE SE ENCUENTRA CON MEJORES CONDICIONES PARA LOS FINES SOLICITADOS, SIENDO EL QUE MEJOR PRECIO TIENE Y SU SERVICIO ES DE MAYOR CALIDAD, POR LO QUE ES EL PROVEEDOR EN MENCIÓN SERÁ EL ENCARGADO DE OTORGAR LA CONTRATACIÓN DEL ELENCO ARTÍSTICO O GRUPOS MUSICALES DE ENTRETENIMIENTO QUE SE DEBERÁN PRESENTAR EN EL TEATRO DEL PUEBLO DEL 16 AL 26 DE JUNIO EN EL LIENZO CHARRO LA GUADALUPANA, EN EL MARCO DE LA FERIA DE FUNDACIÓN Y SAN JUAN 2022; CON RESPECTO AL PUNTO NO. 6 DEL ORDEN DEL DÍA ACUERDO.- HABIENDO HECHO EL RESPECTIVO ANÁLISIS A LAS TRES PROPUESTAS, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, APRUEBA POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR DE ANTXXO SERVICIOS Y ASESORÍAS, S.A. DE C.V. Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, DE ACUERDO A QUE CUMPLE CON LOS TÉRMINOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA INVITACIÓN Y ES EL QUE SE ENCUENTRA CON MEJORES CONDICIONES PARA LOS FINES SOLICITADOS, SIENDO EL QUE MEJOR

JUANA ACOSTA



PRECIO TIENE Y SU SERVICIO ES DE MAYOR CALIDAD, POR LO QUE ES EL PROVEEDOR EN MENCIÓN SERÁ EL ENCARGADO DE OTORGAR LA CONTRATACIÓN DE 25 JUEGOS MECÁNICOS Y DOMO/CARPA PARA SER INSTALADOS EN EL LIENZO CHARRO LA GUADALUPANA DE LOS DÍAS 16 AL 26 DE JUNIO.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, REFIERE QUE DE SU PARTE QUIERE MANIFESTAR SU POSTURA DENTRO DE LA REUNIÓN QUE TUVIERON HACE ALGUNAS HORAS EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBAR LAS FIESTAS DE SAN JUAN 2022, COMO REGIDORA Y REPRESENTANTE POPULAR REITERA QUE ESTA TOTALMENTE A FAVOR DE LA FIESTA PATRONAL DE SAN JUAN 2022, UNA FESTIVIDAD DE GRAN IMPORTANCIA Y DE TRADICIÓN PARA LOS APASEENSES DE LA CUAL SE TIENE PRESUPUESTO APROBADO POR ESTE AYUNTAMIENTO DESDE INICIOS DEL AÑO 2022, ESTA A FAVOR DEL SANO ESPARCIMIENTO DE LOS APASEENSES LA GENTE MERECE UNA FIESTA Y MAS DESPUÉS DE LA CANCELACIÓN DE 2 AÑOS DE FIESTA POR TEMAS DE PANDEMIA, SU VOTO FUE EN CONTRA DENTRO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PORQUE NO CONSIDERA QUE SE CUMPLA CON EL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ESTA FORMA APRESURADA DA MUCHO QUE PENSAR SOBRE TODO DEL PERSONAL QUE TIENE LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD DE ACUERDO AL REGLAMENTO ORGÁNICO QUE A PESAR DE RECIBIR UN SUELDO, TENER PRESUPUESTO APROBADO Y CONTAR CON UN FUERTE EQUIPO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN SE ESTA ORGANIZANDO DE FORMA EXPRESS, EL DÍA DE HOY 15 DE JUNIO DE 2022 SE CONVOCO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA ANALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN Y HOY MISMO SE ESTÁ HACIENDO SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA QUE SE APRUEBEN LAS FIESTAS, TODO EN URGENCIA PARA QUE MAÑANA PUEDAN DAR INICIO LAS MISMAS, PARECIERA QUE ESTA APROBACIÓN DE FIESTAS SOLO SE REALIZA POR EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON UNA FIESTA POR LA EXIGENCIA DE LA CIUDADANÍA NO PORQUE SEA ALGO QUE SE TENÍA CONTEMPLADO POR LO CUAL CONSIDERA QUE SE ESTÁN CONTRATANDO LAS FIESTAS DE MANERA IRRESPONSABLE Y DE FORMA NADA ECONÓMICA, NO SE ESTA NEGOCIANDO NI QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE CORTESÍAS PARA LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y ASÍ TAMBIÉN CONSIDERA QUE EL COSTO DE \$80.00 PARA NIÑOS, \$ 130 PARA ADOLESCENTES Y ADULTOS ES MUY ALTO YA QUE ACTUALMENTE LOS PADRES DE FAMILIA TIENEN UNA ECONOMÍA COMPLICADA Y LAS FAMILIAS NO ESTÁN INTEGRADAS SOLAMENTE POR UN NIÑO GENERALMENTE SE INTEGRAN POR 2, 3 O 4 NIÑOS, TAMPOCO SE NEGOCIÓ LA POSIBILIDAD DE QUE PUEDAN LOS PROVEEDORES DAR GRATIS UN DÍA DE JUEGOS MECÁNICOS COMO SE HA HECHO TRADICIONALMENTE EL ULTIMO DÍA, ESTO PARA AQUELLOS NIÑOS QUE POR PROBLEMAS ECONÓMICOS NO PUDIERAN GOZAR DE ESTA FERIA, QUEDA PENDIENTE TAMBIÉN QUE LES MUESTREN DENTRO DE LOS EXPEDIENTES LA ASEGURANZA PRIMERO PROPORCIONAR EL PROVEEDOR CONTRATADO EN CASO DE DARSE ALGÚN SINIESTRO, TAMBIÉN SOLICITO QUE EN ALGUNA DE LAS CLAUSULAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO EN LOS CONTRATOS SE BUSQUE LA FORMA DE DARLE UN MAYOR BENEFICIO AL CIUDADANO, DESEA DE TODO CORAZÓN Y QUE CON ESTOS CASI SEIS MILLONES DE PESOS QUE COSTARA ESTA FIESTA LA CIUDADANÍA PUEDA DIVERTIRSE DE MANERA LIBRE Y SANA, TAMBIÉN QUIERE COMENTAR QUE AUNQUE LE QUIERAN SACAR LA NOTA DE PERFILES FALSOS Y DEMÁS EN REDES SOCIALES QUE QUEDE MUY CLARO QUE ESTA A FAVOR DE LA FESTIVIDAD, SU COMPROMISO ES Y SERA SIEMPRE CON LA GENTE, CON SU BIENESTAR, SU SEGURIDAD Y CON SU ECONOMÍA, CON LO QUE NO ESTA DE ACUERDO ES CON LA FORMA COMO SE ESTA ORGANIZANDO COMO YA MENCIONO EN LÍNEAS ANTERIORES.

LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO, QUIERE MANIFESTAR QUE NUNCA ESTUVO NI ESTA EN CONTRA DE LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN, PIDE DISCULPAS A TODOS LOS APASEENSES POR TAN LARGA ESPERA, PERO HASTA EL DÍA DE HOY 15 DE JUNIO A LAS TRECE HORAS LES PASARON LA INFORMACIÓN Y CON LO QUE SIGUE Y NO VA A ESTAR DE ACUERDO ES CON EL COSTO DE LA ENTRADA AL TEATRO DEL PUEBLO.

EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, REFIERE QUE EN PRINCIPIO SE SIENTEN COMO MUY EXPUESTOS COMO REGIDORES ELLOS COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO LO QUE QUIEREN ES TENER LA INFORMACIÓN PARA PODER TENER SU OPINIÓN Y CONTRIBUIR A EFECTO DE HACER UN BUEN EVENTO, LES FUE NOTIFICADO EL DÍA 14 DE JUNIO PARA UNA REUNIÓN EL DÍA 15 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SE MANIFIESTAN EN FAVOR DE LA FIESTA, INSISTE EN QUE NO ESTÁN EN CONTRA DE QUE SE HAGA LA FIESTA LO QUE PASA ES QUE CREEN QUE SE DEJÓ LLEGAR MUCHO EL TIEMPO Y UNA FIESTA SE TIENE QUE ORGANIZAR PARA ESCOGER CALIDAD ESCOGER PRECIOS Y ESCOGER EVENTOS Y LA VERDAD CREEN QUE ES CARO EL COSTO PARA LAS FAMILIAS, SI SE PUDIERA YA SE LO HABÍA COMENTADO AL JURÍDICO SI PUDIERA DENTRO DE LAS CLAUSULAS CONSEGUIR AUNQUE LES REGRESEN MENOS AL MUNICIPIO PERO QUE LES DEN MAS ACCESO A LOS NIÑOS EN EL COSTO DE LOS JUEGOS PARA QUE LAS FAMILIAS VAYAN A DIVERTIRSE Y ELLOS SU POSTURA ES SIEMPRE EN BENEFICIO DEL PUEBLO QUE ES LO QUE ESTÁN NADA MAS MANIFESTANDO.

EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, MANIFIESTA QUE SU VOTO TAMBIÉN ES Y VA A SER A FAVOR DE QUE SE REALICEN LAS FIESTAS Y AGRADECE QUE EL TEMA SE RESOLVIERA POR EL BIEN DE LA CIUDADANÍA, SOLO PIDE QUE EL PROCESO SE REALICE CON MAYOR TIEMPO DADA LA MAGNITUD E IMPORTANCIA QUE TIENE ESTE EVENTO PARA EL MUNICIPIO Y POR EL BIEN DE NUESTRAS PERSONAS, SE SUMA A SUS COMPAÑEROS EL COSTO DE ENTRADA SI SE PUEDE NEGOCIAR TODAVÍA CON EL PROVEEDOR EL ESTA DE ACUERDO.

LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ MENCIONA QUE LO AQUÍ MANIFESTADO POR LOS COMPAÑEROS YA FUE ANALIZADO EN LAS PROPUESTAS CUANDO HICIERON EL ANÁLISIS DE TODO, SE LES DIO CONTESTACIÓN A CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SE HICIERON EN ESPECIAL LOS DE LA REGIDORA PALOMA, NO DE TODOS PERO TODO LO QUE LA COMPAÑERA HA MANIFESTADO SE LE DIO CONTESTACIÓN A TODAS SUS DUDAS Y ACLARACIONES A LAS QUE ELLA HIZO OBJETO DURANTE EL ANÁLISIS Y TODO FUE CONTESTADO, QUIERE MENCIONAR QUE SI ESTO SE PRESENTO, COMO LLAMAN ELLOS QUE MUY APRESURADO SE LES EXPLICO LAS RAZONES POR LAS CUALES SE HIZO, TAMBIÉN QUIERE HACER MENCIÓN QUE SE LES HIZO DE SU CONOCIMIENTO QUE EXISTE UN GRAN AHORRO AL ELEGIR ESTAS PROPUESTAS, ESTA ADMINISTRACIÓN SE HA ENCARGADO DE HACER MENORES GASTOS Y SE LES COMPROBÓ ELIGIENDO ESTAS PROPUESTAS QUE DETERMINAMOS POR MAYORÍA DEL VOTO, HAY UN GRAN AHORRO EN APROXIMACIÓN, NO SE DIJO UN MONTO EXACTO PORQUE TODO VA A DEPENDER DE LA AFLUENCIA DE LA GENTE QUE ASISTA A ESTOS EVENTOS, PERO VIENE UN ALREDEDOR DE UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS A DOS MILLONES DE AHORRO MAS QUE LES COSTO DOS MILLONES Y MEDIO MENOS QUE LA ANTERIOR DE HACE DOS AÑOS, ENTONCES ESTÁN HABLANDO DE MILLÓN Y MEDIO, DOS MILLONES Y MEDIO, TRES MILLONES DE PESOS O CUATRO DE AHORRO DEPENDIENDO LA AFLUENCIA, QUIERE MENCIONAR UN ACTO LOS COMPAÑEROS DICEN QUE ESTÁN A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, ELLOS COMO ADMINISTRACIÓN Y VA HABLAR AHORA POR LA FRACCIÓN QUE ESTÁ EN GOBIERNO QUE ES LA FRACCIÓN DEL PAN DE ACCIÓN NACIONAL, SI ELLOS QUE SON DE OPOSICIÓN ESTÁN A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, COMO NO VAMOS A ESTAR A FAVOR NOSOTROS QUE ESTÁN GOBERNANDO, TODO LO QUEREMOS HACER BIEN CON TRANSPARENCIA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA

JUANA ACOSTA

ERNESTO VEGA ARIAS

Y QUE ESTÁN HACIENDO AHORROS Y QUE AUN CON LA PREMURA DEL PRESENTE DICTAMEN QUE YA SE LES SUSTENTÓ EN RAZONES POR LO QUE SE PRESENTO CON PREMURA, ESTÁN HACIENDO PARA QUE LLEGUE A LA CIUDADANÍA LAS FIESTAS PATRONALES POR TRADICIÓN NO POR NECESIDAD COMO SE MENCIONA AQUÍ Y PORQUE APARTE ESE ES SU TRABAJO A PARTIR DE QUE ESTÁN AQUÍ COMO REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO.-----

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, REFIERE QUE BUENO PUES LE QUIERE ACLARAR A LA REGIDORA SUSANA QUE EN ESTA SESIÓN NO ESTA HACIENDO ELLA NINGÚN CUESTIONAMIENTO SIMPLEMENTE ESTA MANIFESTANDO EL PORQUE SU VOTO ES EN CONTRA Y A FAVOR DE UNA FIESTA, EL VOTO EN CONTRA ES POR LA FORMA EN QUE HICIERON ESTE PROCESO DE LICITACIÓN Y ELLA COMO PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEBERÍA DE TOMAR ESA RESPONSABILIDAD DE MANERA DIRECTA Y DARLE LA CARA A LA CIUDADANÍA QUE ES LO QUE ESTA NECESITADA, TAMPOCO QUIERE ESTE PUES AFIRMAR LO QUE ESTA DICHIENDO PORQUE DICE QUE EXISTE TRANSPARENCIA PERO REALMENTE NO LA HAY, NO ENTIENDE PORQUE LA SESIÓN ESTA A ESTAS HORAS A LAS 11:30 DE LA NOCHE, ¿POR QUE LOS ARTISTAS YA CONFIRMARON DURANTE TODA LA SEMANA?, ¿POR QUE A LA GENTE NO SE LE HA DADO EL SEGUIMIENTO Y LA RESPUESTA?, ¿PORQUE EL CIUDADANO SIGUE ESPERANDO UNA RESPUESTA DEL GOBIERNO?, DESAFORTUNADAMENTE COMO MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO NO PUDIERON DARLE ESA CARA QUE NECESITA LA GENTE, PORQUE NO DEPENDÍA DE ELLOS ESTA CONTRATACIÓN DE ESTAS FIESTAS Y ESTE PROCESO, DEPENDÍA DIRECTAMENTE DEL OFICIAL MAYOR JUNTO CON LA TESORERÍA PARA QUE POSTERIORMENTE PASARA EL TEMA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SI LLEGO EL TEMA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LLEGO EL DÍA DE HOY, SIN EMBARGO A PESAR DE QUE ANALIZARON EL DÍA DE HOY YA NI SIQUIERA SE LES DIO LA OPORTUNIDAD A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE PODER MANDAR LLAMAR A LOS PROVEEDORES Y PODER NEGOCIAR UN MEJOR PRECIO PARA LA CIUDADANÍA, LES DIJO LA PRESIDENTA QUE ESTO ES LO QUE HAY Y HAY QUE VOTARLO, POR ESO SU VOTO ES EN CONTRA Y NUEVAMENTE LES COMENTA SI VAN A MANEJAR EL TEMA COMO QUE ESTA VOTANDO EN CONTRA DE UNA FIESTA NO NO ES ASÍ PORQUE ES REPRESENTANTE POPULAR Y PRECISAMENTE ESO ES LO QUE ESTA HACIENDO DEFENDER A LA CIUDADANÍA Y DARLE LO QUE NECESITA Y LO QUE MERECE TODO BAJO LAS LEYES, AQUÍ NO HAY TRANSPARENCIA NO QUIERE DECIR LO QUE HAY PERO ESTE PROCESO NO SE DIO DE LA FORMA QUE DEBIÓ DARSE Y A LA FORMA QUE LA CIUDADANÍA MERECE.-----

LA **REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE VUELVE A REPETIR YA FUE ANALIZADO Y SE HA CONTESTADO CADA UNA DE LOS COMENTARIOS AQUÍ Y ELLA CREE QUE ES PERTINENTE COMO YA SE DIO CONTESTACIÓN A TODO ABSOLUTAMENTE A TODO Y QUEDO CLARO, QUE PASEN A LA VOTACIÓN.-----

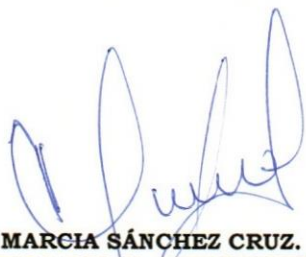
EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, SEÑALA QUE EN COMPLEMENTO A LA SITUACIÓN DE LA FIESTA, TODOS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE HAGA LA FIESTA PERO EN LO PERSONAL NO VIERON LA SITUACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, NO VIERON LA SITUACIÓN DEL NUMERO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y NO QUIEREN QUE SUCEDA UN EVENTO DE ESA NATURALEZA QUE NO TENGA PROBLEMAS, ENTONCES TAMBIÉN AHÍ OJALA Y QUE EL JURÍDICO A LA HORA DE HACER EL CONTRATO CONSIDERE LAS NECESIDADES DE ACUERDO A PROTECCIÓN CIVIL Y DE SEGURIDAD DE LAS PERSONAS.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA Y RATIFICA EL ACTA NO. 3ª DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA.**-----


5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS **23:50 HORAS**, DA POR CLAUSURADA LA 27ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----


JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL


MARCIA SÁNCHEZ CRUZ.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

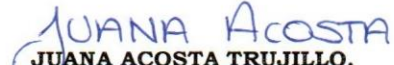
Paloma

JUANA ACOSTA


J




FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


JUANA ACOSTA TRUJILLO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

ERNESTO VEGA ARIAS.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

PALOMA SIMENTAL ROCHA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 2 FOJAS ÚTILES POR EL FRENTE Y REVERSO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO VEINTIOCHO ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-.....

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LAURA NAVARRO JIMÉNEZ.

